

Las instancias se presentarán en las oficinas municipales, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Vicente del Raspeig, 12 de febrero de 1986.—El Alcalde, Jerónimo Jaime Antón Gosálbez.—3.036-E (12138).

**5814** *RESOLUCION de 12 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Sepulturero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 25, de 31 de enero de 1986, se publican las bases de oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Ayudante de Sepulturero, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de otro Personal de Servicios Especiales, grupo E, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 5, coeficiente 1,4.

Las instancias se presentarán en las oficinas municipales, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Vicente del Raspeig, 12 de febrero de 1986.—El Alcalde, Jerónimo Jaime Antón Gosálbez.—3.037-E (12139).

**5815** *RESOLUCION de 12 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Oficial Jardínero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 25, de 31 de enero de 1986, se publican las bases de la oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Oficial Jardínero, encuadrada en el grupo de Administración General, subgrupo de otro Personal de Servicios Especiales, grupo E, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 7, coeficiente 1,7.

Las instancias se presentarán en las oficinas municipales, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Vicente del Raspeig, 12 de febrero de 1986.—El Alcalde, Jerónimo Jaime Antón Gosálbez.—3.035-E (12137).

**5816** *RESOLUCION de 12 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Toledo, referente a las bases que han de regir para cubrir, en régimen de interinidad, una plaza de Sargento del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad.*

La plaza a cubrir está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, con sueldo correspondiente al grupo C (clasificación de la Ley 30/1984), con índice de proporcionalidad 6 y grado 1 (Real Decreto 3046/1977), teniendo asignado el nivel 14 a efectos de complemento de destino (Real Decreto 211/1982) y demás gratificaciones inherentes al cargo.

**Bases**

Primera.—Para optar a la antedicha plaza, será necesario, con referencia a la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», reunir las siguientes circunstancias:

- Tener cumplidos veinticinco años y no exceder de cuarenta y cinco.
- Encontrarse en ejercicio activo y ostentar, al menos, el empleo de Cabo de Bomberos en un municipio con censo superior a 100.000 habitantes.
- No estar comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad para ser funcionario de este Ayuntamiento.

Segunda.—Dirigir la solicitud al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de esta convocato-

ria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañada de amplio curriculum vitae del peticionario (que contemple los aspectos personales, familiares, académicos, profesionales, etc.), que servirán para resolver en consecuencia. Podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o mediante los procedimientos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—El Ayuntamiento de Toledo se reserva la libre resolución de esta convocatoria y la posibilidad de completar el sistema de selección con algún otro tipo de pruebas o procedimientos que pudieren ser de interés para el caso.

Cuarta.—El candidato designado en principio deberá tomar posesión en el plazo de veinte días naturales, a contar de la fecha de notificación. Previamente y durante ese mismo plazo, vendrá obligado a presentar en la Sección de Régimen Interior de la Secretaría General, para poder entrar en posesión del cargo, los documentos que acrediten reunir las condiciones exigidas para optar a la plaza, las circunstancias que haya expuesto en su curriculum vitae y cuantos documentos u otros detalles pudieren ser de interés para completar su expediente personal.

Toledo, 12 de febrero de 1986.—El Secretario general.—2.971-E (12016).

**5817** *RESOLUCION de 12 de febrero de 1986, de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Grado Medio.*

Se rectifica el error padecido en la Resolución de esta Mancomunidad, de fecha 7 de enero de 1986, publicada bajo el número 1848, en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de fecha 23 de enero de 1986, página 3252:

En el renglón primero se sustituye la palabra «restringido» por «público».

El párrafo segundo queda redactado de la siguiente forma: «al amparo del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, se convoca concurso-oposición público, al que podrán participar quienes presten servicio en esta Mancomunidad a la entrada en vigor de la Ley 7/1985, de 2 de abril, a los efectos de méritos establecidos en la base octava».

Las instancias deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la inserción de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 12 de febrero de 1986.—El Presidente, Antonio Maldonado Pérez.—3.060-E (12162).

**5818** *RESOLUCION de 13 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Auxiliares de Administración General y una de Policía municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», número 34 de 11 de febrero de 1986, se publican las bases y programas para la provisión de seis plazas de Auxiliares de Administración General y una plaza de Guardia de la Policía Municipal, mediante el sistema de concurso-oposición.

Dichas bases y programas pueden solicitarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castilleja de la Cuesta, 13 de febrero de 1986.—El Alcalde, Francisco Carrero Fernández.—3.115-E (12698).

**5819** *RESOLUCION de 13 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Denia, referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se mencionan.*

El Ayuntamiento de Denia, en sesión plenaria celebrada el día 19 de diciembre de 1985, aprobó la convocatoria y bases para la provisión de plazas de plantilla vacantes desempeñadas en la actualidad por personal contratado e interino.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia convocatoria para la provisión en propiedad de las plazas a que se contrae la oferta de empleo público, y que a continuación se detallan, a como el procedimiento de selección:

Ocho plazas de Auxiliares de Administración General, oposición.

Dos plazas de notificadores, por concurso de méritos.  
Una plaza de Delineante, por concurso de méritos.  
Dos plazas de Asistentes Sociales, por concurso, previo pruebas de aptitud.  
Una plaza de Encargado de la Oficina de turismo, por concurso, previo pruebas de aptitud.  
Tres plazas de Celadores de Obras y Servicios, por concurso, previo pruebas de aptitud.

Las instancias solicitando tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso, deberán dirigirse al señor Alcalde del Ayuntamiento de Denia, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de las presentes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 30, de 6 de febrero de 1986.

Denia, 13 de febrero de 1986.-El Alcalde.-3.095-E (12678).

**5820** *RESOLUCION de 13 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Laredo, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policías municipales.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 28, del día 10 de febrero, se han publicado las bases de la oposición convocada por el Ayuntamiento de Laredo, para cubrir dos plazas vacantes de Policía municipal, dotadas con las siguientes retribuciones:

Índice de proporcionalidad 4.  
Nivel de complemento de destino 7.  
Otras retribuciones complementarias.  
Trienios, pagas extraordinarias y complemento familiar.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, se presentarán según modelo oficial que se facilitará en la Secretaría municipal, en el Registro General durante treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañados del resguardo de haber ingresado en la Depositaria municipal, la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios relativos al desarrollo de la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria», y tablón de edictos de la Corporación.

Laredo, 13 de febrero de 1986.-El Alcalde.-3.104-E (12687).

**5821** *RESOLUCION de 13 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía municipal.*

Publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 28, de fecha 10 de febrero de 1986, las bases para provisión en propiedad de una plaza de Policía municipal para el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Dichas bases pueden solicitarse en las Oficinas de Secretaría durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de las mismas será de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Corrales de Buelna, 13 de febrero de 1986.-El Alcalde.-2.930-E (11744).

**5822** *RESOLUCION de 13 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Narón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General mediante oposición libre.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», número 32, de 8 de febrero de 1986, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

La plaza está encuadrada en grupo A, subgrupo de Administración General, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, y demás retribuciones que correspondan.

Al personal contratado e interino de este Ayuntamiento que reúna los requisitos previstos en el artículo 2 de Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, por el que se regula el acceso a la Función Pública Local de personal contratado e interino de las

Corporaciones Locales, le serán de aplicación los beneficios previstos en el artículo 3 y concordantes del referido texto legal.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas y deberán ser satisfechos a la presentación de las instancias, que a su vez deberán ser reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y tasa municipal de 150 pesetas. Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, o bien en alguna de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Narón, 13 de febrero de 1986.-El Alcalde. Juan Gató Díaz.-3.105-E (12688).

**5823** *RESOLUCION de 14 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Avilés, referente a la convocatoria para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico Superior.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 34, de 11 de los corrientes, se publican íntegramente las bases para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de Técnico Superior.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases en la propia Secretaría General del Ayuntamiento.

Los derechos de participación en el concurso-oposición se fijan en 1.000 pesetas.

El resto de los anuncios relativos a dichas pruebas selectivas se publicará única y exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Avilés, 14 de febrero de 1986.-El Alcalde.-3.347-E (13944).

**5824** *RESOLUCION de 14 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Ferreries, referente a la convocatoria para la provisión de plazas de funcionarios de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» números 18.662 y 18.671, de 16 de enero y 6 de febrero de 1986, respectivamente, se publican las bases de los concursos-oposiciones y oposición convocadas para cubrir las siguientes plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento:

Una plaza de Arquitecto superior, grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos, dotada con el coeficiente 5 y nivel de proporcionalidad 10, en jornada reducida de dos quintos, o sea, quince horas semanales.

Una plaza de Auxiliar administrativo Bibliotecario/a, grupo de Administración General, subgrupo Auxiliares, dotada con el coeficiente 1,7 y nivel de proporcionalidad 4, en jornada reducida de un tercio, o sea, doce horas y media semanales.

Una plaza de Ayudante de mantenimiento, grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, clase personal de oficios, dotada con el coeficiente 1,5 y nivel de proporcionalidad 3, en jornada completa.

Dos plazas de Operarios/as de limpieza, grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, clase personal de oficios, dotadas con el coeficiente de proporcionalidad 3, en jornada completa.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a dichas oposiciones y concursos-oposiciones, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Ferreries, 14 de febrero de 1986.-El Alcalde.-3.097-E (12680).

**5825** *RESOLUCION de 14 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Lorca, sobre rectificación de error en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante sistema de concurso oposición libre, de una plaza de Inspector-Cobrador de rentas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero de 1986, página 3671, aparece extractado el anuncio de la convoca-